


Firma por la reversión de los recortes en Formación Profesional y por el cese inmediato del Viceconsejero

 Lunes, 21 de Octubre de 2024 12:52:05



FIRMA AQUÍ POR LA REVERSIÓN DE LOS RECORTES EN FORMACIÓN PROFESIONAL Y POR EL CESE INMEDIATO DEL VICECONSEJERO

Las personas firmantes de esta petición EXIGEN: La reversión de todos los recortes acometidos en la Formación Profesional en los últimos años y, de manera especial, los contenidos en la Resolución conjunta de la Viceconsejería de Educación y la

Viceconsejería de Formación Profesional y Cualificaciones Profesionales por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de canarias para el curso 2024-2025. - Garantizar que existan unos mínimos necesarios para el correcto funcionamiento de la FP Dual. - Recuperar las horas lectivas para las funciones de coordinación dual, destinadas al seguimiento de las prácticas del alumnado, la búsqueda de las empresas, cumplimentación de documentación, etc. - Definir claramente cuáles son las funciones de las tutorías y cotutorías. - Dotar a la cotutoría del correspondiente cómputo de horas lectivas y complementarias durante el periodo en que se lleve a cabo el seguimiento del alumnado en las entidades colaboradoras y, si la función implica también la búsqueda de empresas durante los dos primeros trimestres, el cómputo que corresponda se debe contemplar desde el principio de curso. - 2 horas lectivas y 2 complementarias a lo largo de todo el curso, e independientes de las de FCT o Tutoría Dual, para las tutorías de grupo, tanto del primer curso, como del segundo. - Horas lectivas suficientes para el módulo FCT que se recojan en el horario del profesorado desde el inicio de curso y hasta el final del mismo (al menos en cantidad equiparable a las que se computaban hasta el curso pasado). - Horas lectivas para el módulo de proyecto o integración que se recojan en el horario del profesorado desde el inicio de curso. - Funciones claras y específicas para el gestor o gestora y para el prospector o prospectora de dual. - Incrementar las horas para Jefatura de Departamento. - Incrementar las horas para la Coordinación de Ámbito. - Que el profesorado cuya carga lectiva disminuya en el periodo de estancia del alumnado en la empresa, pueda dedicar ese tiempo a formación, elaboración de material curricular, tareas de convivencia, seguimiento del alumnado, etc. - Contemplar una ratio máxima de 20 estudiantes por aula, 15 en el caso de los ciclos de tipo industrial y 12 en FPA, teniendo en cuenta las características de estas enseñanzas y el perfil del alumnado que requiere una atención individualizada. - Horas lectivas para los proyectos de innovación como se especifica en la Resolución correspondiente. - Recuperar el prospector o prospectora por Familia Profesional. - Dotar o mejorar los medios telemáticos para el seguimiento del alumnado en las empresas. - El equipo técnico de la Viceconsejería de FP debe reunirse con las coordinaciones de las familias profesionales, escuchar sus propuestas para la implantación de la nueva Formación Profesional y atenderlas. - Aclarar que las dos horas lectivas por compartir centro no son de obligada permanencia en el centro y, por tanto, no pueden dedicarse a ninguna otra actividad lectiva o complementaria. - Recuperar la segunda hora complementaria de descuento por cada hora de exceso de horario lectivo en Secundaria, que se eliminó cuando se elevó la jornada lectiva de 18 a 20 horas pero nunca se ha vuelto a recuperar. - Dotación del personal necesario para garantizar la atención al alumnado de la FP Adaptada mientras espera el transporte. En ningún caso esa función debe recaer sobre los docentes. Asimismo, y ante la manifiesta incapacidad para el diálogo y la gestión de una solución al grave problema que ha creado la propia Viceconsejería de Formación Profesional y Cualificaciones Profesionales, exigimos el inmediato cese del Viceconsejero de Formación Profesional y Cualificaciones Profesionales. FIRMA AQUÍ POR LA REVERSIÓN DE LOS RECORTES EN FORMACIÓN PROFESIONAL Y POR EL CESE INMEDIATO DEL VICECONSEJERO CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DEL PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL - LUNES, 28 DE OCTUBRE - 18:00 HORAS.